



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°005-2025-STSC/COPROSEC-H

A : Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualлага

DE : Tco Sup. AP (R) Juan Manuel Alvarado Rengifo
Responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Provincial de Hualлага

REFERENCIA : Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias

ASUNTO : Evaluación de desempeño de los integrantes del COPROSEC Hualлага correspondiente al Primer trimestre 2025

FECHA : Saposoa 02 abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 22° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"Todos los miembros titulares del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad"

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de HUALLAGA, correspondiente al primer trimestre de año 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior / Comité Regional de Seguridad Ciudadana de San Martín para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA
Téc. Sup. AP (R) JUAN MANUEL ALVARADO RENGIFO
DNI 43331008
RESP DE LA S.T.P DE SEG CIUDADANA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA

ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC DE HUALLAGA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PAPSC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			14/01/2025	26/03/2025			
1	Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso	Alcalde Provincial de Hualлага	SI	SI	SI	SI	
2	Sr. Fernando Cárdenas Chávez	Subprefecto Provincial de Hualлага	SI	SI	SI	SI	
3	Tte.PNP. Eduardo Rivas Méndez	Comisario PNP. Hualлага	SI	SI	SI	SI	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, envió a un representante y no justificó su inasistencia.
4	Dr. Rubén Alvarado Ortiz	Fiscal Titular de la fiscalía provincial Penal Hualлага-Saposoa	SI	SI	SI	SI	
5	Dr. Jimmy Yong Chung	Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria	SI	SI	SI	SI	
6	Mag. Rommel Martin Corcuera Pichis	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Hualлага-Saposoa	SI	SI	SI	SI	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, envió a un representante y no justificó su inasistencia.
7	Obst. Gaby Makelly Vela Cardeñas	Director de la Red de Salud Hualлага-UNGETS	SI	SI	SI	SI	
8	Obst. Carlos Usmar Pezo Caballero	Jefe de la Microred de Salud del Hospital Saposoa	NO	SI	SI	SI	Ha sido incorporado a partir de la segunda sesión por acuerdo unánime del COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9	Lic. Karina Noemi Cutin García	Coordinadora del CEM Hualлага	NO	SI	SI	SI	Ha sido incorporado a partir de la segunda sesión por acuerdo unánime del COPROSEC
10	Sr. Wilson Carrero Copia	Alcalde Distrital de Alto Saposoa	SI	NO	SI	SI	En la 2da. sesión no asistió, envió a un representante y no justificó su inasistencia.
11	Sr. Antonio García Jiménez	Alcalde Distrital de Piscocoyacu	NO	NO	NO	NO	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.
12	Cpc. Desiderio Shapiama Gómez	Alcalde Distrital de Sacanche	NO	NO	NO	NO	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.
13	LIC. Hayro Skyd Rojas Vega	Director del Centro de Salud Mental Comunitario-KUSICUY	NO	SI	SI	SI	Ha sido incorporado a partir de la segunda sesión por acuerdo unánime del COPROSEC
14	Yeison Vásquez Shupingahua	Primer Jefe de la compañía de Bomberos N° 142-Saposoa	NO	SI	SI	SI	Ha sido incorporado a partir de la segunda sesión por acuerdo unánime del COPROSEC
15	Manuel Puscan Pisco	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Hualлага	SI	SI	SI	SI	
16	Teddy Julhino Herrera Herrera	Presidente Provincial de Rondas Campesinas Hualлага	NO	NO	NO	NO	En la 1ra y 2da. sesión no asistió, no envió un representante y no justificó su inasistencia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

SAPOSOA

TIC. SUP. ALFONSO HERNANDEZ ALVARO

DNI 43331006

RESP. DE LA S.T.P. DE SEG. CIUDADANA